



Buenos Aires, 24 de octubre de 2025

AVALES DEL CENTRO S.G.R.

Rosario de Sante Fé 231 – 1° piso, Ciudad Córdoba, República Argentina

INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA

Capacidad de hacer frente a los compromisos	Calificación LP	Calificación CP
AVALES DEL CENTRO S.G.R.	A+	AA-

Nota: La definición de la calificación se encuentra al final del dictamen y corresponde a la capacidad de pago de la Sociedad en el Largo Plazo (LP). La calificación referida a la capacidad de pago en el Corto Plazo (CP) se asigna de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.

Fundamentos principales de la calificación:

- AVALES DEL CENTRO S.G.R. nació en el año 2016 por iniciativa de la Bolsa de Comercio de Córdoba. La Sociedad mantiene buenos indicadores de solvencia y de participación de mercado.
- Al **30 de septiembre de 2025** la información de AVALES DEL CENTRO S.G.R. fue la siguiente:
 - **FDR Integrado: \$ 7.639,1 millones, 91,3% del máximo autorizado.**
 - Fondo **Contingente: \$ 385,5 millones**, el 5,0% del FDR Integrado.
 - **Riesgo Vivo (RV): \$ 22.166,7 millones.** Indicador de Solvencia: 2,9.
 - Composición del RV: 39,1% cheques de pago diferido; 36,0% préstamos bancarios; 21,8% pagaré bursátil; 2,1% garantías públicas; y 0,9% restante obligaciones negociables.
 - El RV se distribuyó entre 566 PyMEs radicadas principalmente en Córdoba -seguida por otras 18 provincias- y en todos los sectores económicos. Su cartera presenta **buena diversificación y calidad**, según indicadores crediticios de la central de deudores del BCRA. El 92,14% del RV corresponde a PyMES en situación 1 en entidades bancarias/ financieras.
- Bajo el escenario desfavorable de sensibilidad **el FDR de AVALES DEL CENTRO S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos**; bajo el escenario más desfavorable el fondo disponible estimado final representaría el 40% del fondo inicial.

Analista Responsable	Gustavo Reyes greyes@evaluadora.com.ar
Consejo de Calificación	Hernán Arguiz Jorge Day Gustavo Reyes
Manual de Calificación	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación para Sociedades de Garantía Recíproca
Último Estado Contable	Estados Contables al 30 de junio de 2025

INTRODUCCIÓN

Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo ha elaborado el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACIÓN PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (SGRs), el cual también se aplica para la calificación de FONDOS DE GARANTIAS y cualquier otra entidad cuyo objeto sea similar al de una SGR.

La calificación de riesgo de una SGR tiene el objetivo de determinar la capacidad que cada Sociedad tiene para hacer frente a las garantías otorgadas, en tiempo y forma. Se analizarán los siguientes 7 conceptos; cada elemento analizado dentro de estos conceptos será calificado en una escala de 1 a 11 (representando 1 la mejor calificación y 11 la peor):

- 1) Posicionamiento de la Entidad
- 2) Capitalización y Apalancamiento
- 3) Activos e Inversiones
- 4) Composición y Calidad de las Garantías Otorgadas
- 5) Administración
- 6) Rentabilidad
- 7) Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos

1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

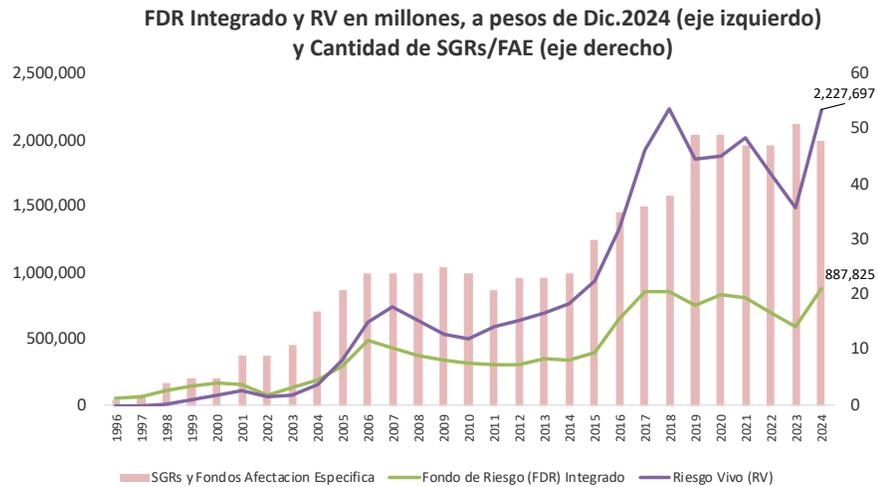
Evolución del sistema de SGRs en su conjunto

La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las SGRs con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes/Terceros y Protectores; los Socios Partícipes/Terceros son los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y los Socios Protectores son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de la SGR.

Las SGRs se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, el Decreto 699 del 27 de julio de 2018, la Resolución 21/2021 del 9 de abril de 2021 y demás normativa que a tales efectos dicte la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía (la "Autoridad de Aplicación").

En el gráfico a continuación se observa el crecimiento anual del Sistema de SGRs desde el año 1996, según datos informados por la Autoridad de Aplicación y medido en valores reales a precios de diciembre 2024. En el cuadro siguiente se presentan las variaciones anuales porcentuales del Fondo de Riesgo (FDR) y del Riesgo Vivo (RV), calculados tanto sobre valores nominales como reales (netos de inflación). Se

observa que existió un período de relativo crecimiento sostenido del sistema entre 2015 y 2018 (variación porcentual positiva real para FDR y RV) y luego varios años con una tendencia contractiva. Esta última tendencia cambió en 2024 ya que, tanto el Riesgo Vivo Bruto como el Fondo de Riesgo, crecieron nuevamente en términos reales (respecto del 2023). No obstante, en dicho período, el número de SGRs se redujo y el 2024 finalizó con 46 SGRs y 2 Fondos de Afectación Específica.

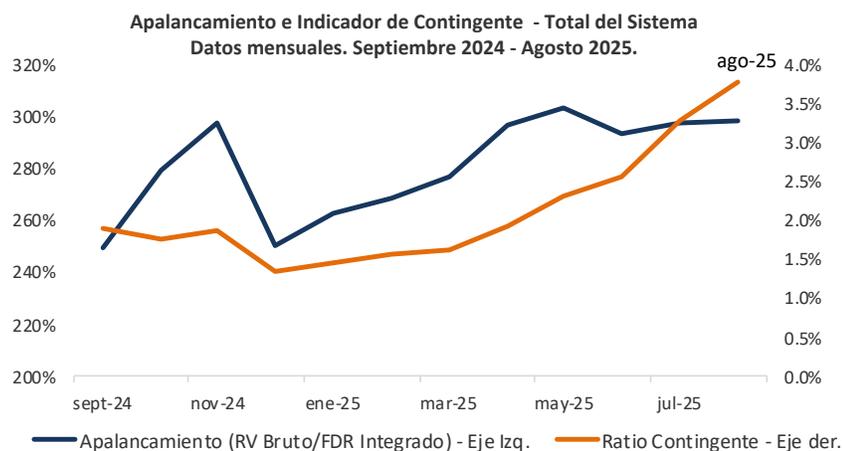


% de variación anual. FDR y RV nominal y real. Años 2014-2024				
Años	FDR Computable		Riesgo Vivo Bruto	
	Nominal	Real	Nominal	Real
2014	34.7%	-1.5%	50.1%	9.8%
2015	51.3%	17.1%	58.2%	22.5%
2016	121.8%	62.2%	93.0%	41.1%
2017	64.4%	32.1%	80.3%	44.8%
2018	47.5%	-0.1%	71.4%	16.1%
2019	34.2%	-12.9%	27.9%	-16.9%
2020	50.9%	10.7%	38.3%	1.4%
2021	48.6%	-1.5%	61.2%	6.9%
2022	65.8%	-14.9%	68.5%	-13.5%
2023	167.0%	-14.2%	166.6%	-14.3%
2024	223.2%	48.5%	224.8%	49.2%

Al 31 de diciembre de 2024, el sistema presentó un FDR Total Computable de \$ 887.825 millones y un RV bruto de \$ 2.227.697 millones. Esto significó un crecimiento en términos reales 48,5% en el caso del FDR y del 49,2% para el RV.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución mensual para el último año disponible del apalancamiento (definido como el cociente entre el riesgo vivo bruto sobre el FDR integrado al cierre del mes) y del ratio del Contingente para el total del

sistema, según informes mensuales presentados por la Autoridad de Aplicación¹. Al cierre de agosto de 2025, la relación de apalancamiento fue 299%, producto de un RV bruto en \$ 3.111.640 millones y un FDR Integrado en \$ 1.042.242 millones. El indicador de Contingente/FDR Integrado fue de 3,8% en agosto de 2025, presentando una dinámica ascendente respecto del año anterior (en diciembre 2024, el indicador fue 1,4%).



Perfil de la entidad y posicionamiento dentro del sistema

Avales del Centro S.G.R. nace en el año 2016 por iniciativa de la Bolsa de Comercio de Córdoba, encontrando rápida aceptación en otras instituciones representativas de la actividad económica de Córdoba, como la Unión Industrial de Córdoba, la Cámara de Comercio Exterior de Córdoba y otras instituciones sin fines de lucro.

Tiene como objeto promover el desarrollo de las PYMES y el entramado económico de la región.

Las operaciones de Avales del Centro S.G.R. se extienden a toda la región central del país con mayor preponderancia en la provincia de Córdoba y su área de influencia. En cuanto a los sectores de actividad que actúa la S.G.R. estos cubren la totalidad de las actividades económicas; a la fecha los avales de la Sociedad se distribuyen entre los sectores de industria y minería, construcción, agropecuario, de comercio y servicios.

¹ El ratio de contingente se define como el Fondo Contingente sobre el Fondo Total Computable para el total de SGRs. A su vez, el Contingente se calculó como el Fondo Computable menos el Fondo Disponible -datos presentados por la Autoridad de Aplicación en sus informes mensuales-.

En el inicio de sus operaciones Avaes del Centro S.G.R. presentó un crecimiento considerable en el otorgamiento de avales, el cual estabilizó durante 2020 y luego volvió a aumentar. **De acuerdo al último ejercicio al 30 de junio de 2025, los avales otorgados vigentes de Avaes del Centro S.G.R. alcanzaron \$ 19.435,8 millones. Según lo informado por la Sociedad, su RV al 30 de junio de 2025 ascendía a \$ 23.553,5 millones. Con respecto al Fondo de Riesgo (FDR) Integrado, de acuerdo al último balance al 30 de junio del 2025, dicho Fondo alcanzaba a los \$ 7.647,9. Según lo informado por la Sociedad, al 30 de septiembre de 2025, el mismo asciende a \$ 7.639,1 millones y representa el 91,3% del FDR máximo autorizado.**

Cabe destacar que con fecha 29 de noviembre de 2017, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) dispuso autorizar con alcance general la negociación de los cheques de pago diferido (CPD) en pesos y de los pagarés en dólares avalados por la sociedad. Asimismo, Avaes del Centro S.G.R. se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca del BCRA (artículo 80 de la Ley N° 24.467) para que sus avales sean considerados como Garantía Preferida A.

Por otra parte, la Sociedad ha firmado convenios para operar a través del MAV y del BYMA, y convenios de operación con el BICE (Banco de Inversión y Comercio Exterior) y BANCOR (Banco de la provincia de Córdoba).

Respecto a la negociación de CPD y pagarés avalados, según informes del Mercado Argentino de Valores (MAV) durante 2024, la Sociedad representó el 2,05% del total negociado en pesos, y el 0,44% de la negociación de pagarés en dólares. **Durante los primeros nueve meses de 2025, la Sociedad representó el 1,75% del total negociado en pesos, y el 4,04% de la negociación de pagarés en dólares.**

2. CAPITALIZACIÓN Y APALANCAMIENTO

Las SGRs deben cumplir con las “*Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas*” establecidas en el Anexo de la Resolución 21/2021, del 9 de abril de 2021; la cual, entre otros artículos, establecía que todas las SGRs contaban con un Fondo de Riesgo autorizado inicial de \$ 550 millones. La Disposición 470/2023 del 03 de octubre de 2023 reemplazó algunos artículos de la Res. 21/2021; con respecto a la integración del FDR pasó a determinar que el otorgamiento de la autorización a funcionar a una nueva SGR implica la aprobación de un FDR autorizado de \$ 2.330 millones. Actualmente, **AVALES DEL CENTRO S.G.R. cuenta con un FDR autorizado de 8,363,2 millones y al 30 de**

septiembre de 2025, el mismo se encontraba integrado en un 91.3% de acuerdo a lo informado por la Sociedad.

Por otro lado, las Normas Generales establecen la siguiente relación de solvencia: el cociente entre el Saldo Neto de Garantías Vigentes y el Fondo de Riesgo Disponible de una SGR no puede superar el valor de 4 (cuatro).

Cabe aclarar que el Fondo de Riesgo (FDR) Computable o Integrado se refiere a la suma del FDR Disponible y el FDR Contingente de la Sociedad.

Asimismo, considerando que en algunos de los siguientes cuadros se presentan indicadores de balances, cabe mencionar que la Disposición 89/2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa sustituyó el inciso 1 del Artículo 14 del Anexo de la Res. 21/2021 sobre el Plan de Cuentas, en línea con las normas contables profesionales vigentes. En este sentido dispone, entre otros puntos, que “la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1º de enero de 2023. Se exceptúa el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.”

A continuación, se presentan los siguientes indicadores para los tres últimos estados contables anuales: 1. Solvencia, calculado como riesgo vivo (RV) sobre FDR Disponible; 2. Capitalización, producto del FDR Integrado sobre el RV; y 3. Calidad del capital, calculado como FDR Contingente sobre FDR Integrado.

Indicador	Jun.2025	Dic.2024	Dic. 2023
1. Solvencia	3.1	2.3	2.0
2. Capitalización (%)	32.5%	43.9%	49.4%
3. FDR Contingente / Integrado (%)	3.1%	1.6%	0.4%

Los últimos estados contables al 30 de junio de 2025 muestran que el indicador de solvencia fue de 3.1, producto de un RV en \$ 23.553,5 millones y un FDR Integrado en \$ 7.648 millones. El Contingente fue de \$ 236,9 millones, y el indicador sobre FDR Integrado alcanzó el 3,1%. Todos estos valores se encuentran en moneda nominal, estando el FDR y las cuentas de orden exceptuados del ajuste por inflación. **Al 30 de septiembre de 2025, Avaless del Centro S.G.R. informó un indicador de solvencia de 2,9 producto de un RV en \$ 22.166,7 millones y un Integrado de \$ 7639,1 millones; con un Contingente en \$385,5 millones y una relación sobre el Fondo Integrado de 5,0%.**

Desde el comienzo de la Sociedad, sus Socios Protectores han demostrado capacidad para realizar aportes. Tal como se mencionó, al cierre del ejercicio 2017 los Socios Protectores ya habían realizado aportes por \$ 100 millones, el máximo autorizado a dicha fecha; y luego de la Res. 455/2018, Avaless del Centro S.G.R. recibió nuevos aportes netos alcanzando al cierre del ejercicio 2018 un

FDR Integrado en \$ 157 millones. Durante el ejercicio 2019 el FDR de la Sociedad recibió nuevos aportes netos por más de \$ 94 millones. A lo largo del año 2020 recibió nuevos aportes por más de \$ 159 millones, y cerró el ejercicio con un integrado superior a \$ 397 millones; y durante el 2021 siguió recibiendo nuevos aportes, cerrando el mes de diciembre con una integración a su FDR de \$ 549 millones. Hacia mitad del año 2022 Avaless del Centro S.G.R. recibió autorización para poder seguir ampliando su Fondo de Riesgo hasta un máximo autorizado de \$ 825 millones, y durante el ejercicio 2022 recibió nuevos aportes netos, alcanzando al 31 de diciembre de 2022 una integración en \$ 823 millones. Durante el año 2023 la Sociedad siguió recibiendo nuevos aportes netos, alcanzando la integración de \$ 2.330 millones al 31 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2024, el FDR integrado era de \$ 6.070,1 millones. En mayo de 2025, la Sociedad fue autorizada a alcanzar un FDR máximo de \$ 7.810,69. **A partir del 1ro. de septiembre de 2025, se autorizó un nuevo aumento de este fondo para alcanzar un total de \$ 8.363,2 millones. Al 30 de septiembre de dicho año, el FDR máximo autorizado se encontraba integrado en un 91.3% de acuerdo a lo informado por la Sociedad.**

3. ACTIVOS E INVERSIONES

Según últimos estados contables, al 30 de junio de 2025, la suma de Disponibilidades e Inversiones Financieras representó el 96,5% de los activos totales, por lo cual se considera adecuada su composición.

Composición del Activo	Jun.2025	Dic.2024	Dic. 2023
Disponibilidades	2.1%	-2.7%	-4.9%
Inversiones	94.4%	97.8%	100.8%
Créditos	3.4%	4.8%	4.0%
Bienes de Uso	0.0%	0.0%	0.0%
Otros activos (ejemplo intangibles)	0.1%	0.1%	0.1%

Cabe aclarar que, según informó la Sociedad, los casos donde se observa un indicador negativo de la cuenta Disponibilidades se deben a una regularización de la cuenta “retiros de aportes a pagar FDR”, cuyo saldo ya se había transferido previo al cierre del balance, y se encontraba impactando en la cartera.

La Sociedad ha definido políticas en materia de inversiones de los activos del Fondo de Riesgo, dejando claramente establecidos los lineamientos en materia de monedas, plazos, acreedores, etc.

El siguiente cuadro presenta la composición y valuación de las inversiones del Fondo de Riesgo Disponible informada por la Sociedad al 30 de septiembre de 2025. Tal como se observa, las inversiones se diversifican principalmente entre

Títulos Públicos Nacionales (29.4%), Obligaciones Negociables (28.0%), Fondos Comunes de Inversión (25.4%), Instrumentos PyMe (22.6%), entre otros instrumentos.

Cartera de Inversiones al 30-9-2025	en \$	en %
Títulos Públicos Nac y Letras	2,471,999,215	29.4%
Fondos Comunes de Inversión	2,139,233,053	25.4%
Obligaciones Negociables	2,350,189,850	28.0%
Instrumentos PyME (FCI)	1,903,192,350	22.6%
Depósitos en ctas corrientes y comitentes	-456,155,306	-5.4%
Total inversiones (en \$ y %)	8,408,459,162	100%

Respecto al descalce de monedas, cabe mencionar que la Sociedad mantiene inversiones en dólares y que su riesgo vivo es mayormente en pesos. Al 30 de septiembre de 2025, el 53% de la cartera de inversiones se encontraba en instrumentos en dólares, mientras que un 28,9% de su RV correspondió a avales en dólares.

4. COMPOSICIÓN Y CALIDAD DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

El consejo de Administración de Avalos del Centro S.G.R. ha establecido pautas para todo lo atinente al riesgo crediticio, estableciendo montos, tipos y niveles de contragarantías, plazos de las operaciones, etc. para las distintas clasificaciones que se apliquen a los socios a avalar.

Tal como se observa en los cuadros a continuación, **al 30 de septiembre de 2025 Avalos del Centro S.G.R. presentó un riesgo vivo de \$ 22.166,7 millones, distribuido entre 566 socios partícipes/ terceros de todos los sectores de la economía y radicados en 19 provincias. De acuerdo a lo informado por la Sociedad, el sector industria fue el que presentó la mayor participación en el RV seguido por los sectores construcción, comercio, agropecuario y servicios. Geográficamente, la actividad de la entidad tiene mayor preponderancia es la provincia de Córdoba; la misma representó más del 73% del monto de RV al cierre de septiembre de 2025.**

Riesgo Vivo por Provincia al 30-9-2025		
Provincia	Monto (en \$ y en %)	
BUENOS AIRES	1,969,184,893	8.88%
CATAMARCA	2,132,024	0.01%
CHACO	751,666,667	3.39%
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	164,095,278	0.74%
CORDOBA	16,370,665,649	73.85%
CORRIENTES	228,106	0.00%
ENTRE RIOS	360,889,339	1.63%
FORMOSA	9,464,307	0.04%
JUJUY	145,961,252	0.66%
LA PAMPA	426,686,684	1.92%
LA RIOJA	15,000,000	0.07%
MENDOZA	183,364,028	0.83%
MISIONES	32,605,740	0.15%
NEUQUEN	269,570	0.00%
SALTA	126,247,669	0.57%
SAN JUAN	463,226,114	2.09%
SANTA FE	1,085,339,819	4.90%
SANTIAGO DEL ESTERO	130,271	0.00%
TIERRA DEL FUEGO	4,125,000	0.02%
TUCUMAN	55,412,221	0.25%
TOTAL	22,166,694,630	100.00%

Riesgo Vivo por Sector al 30-9-2025		
Sector Económico	Monto (en \$ y en %)	
INDUSTRIA	6,014,684,050	27.1%
CONSTRUCCIÓN	5,224,659,679	23.6%
AGROPECUARIO	3,791,167,455	17.1%
COMERCIO	4,093,254,437	18.5%
SERVICIOS	3,042,929,009	13.7%
TOTAL	22,166,694,630	100.00%

De acuerdo a la información provista por la Sociedad, **su cartera presenta buena calidad**, considerando un análisis de la situación financiera de los partícipes según indicadores crediticios como NOSIS y central de deudores del BCRA en conjunto con las contragarantías presentadas. Según la última información al 30 de septiembre de 2025, el 92,14% del riesgo vivo estuvo asociado a PyMEs en situación 1 en la central de deudores del BCRA, mientras que el 4,17% de las garantías vigentes correspondió a empresas en situación 2.

La normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo de Riesgo Disponible para un mismo Socio Partícipe y/o Tercero (incluyendo a las empresas controladas, vinculadas y/o integrantes del grupo). **Al 30 de septiembre de 2025, los dos Socios Partícipes con mayor participación en el riesgo vivo de la Sociedad representaron el 1,71% y 1,68%**

del RV; y un 5,2% y un 5,1% del FDR Disponible a dicha fecha. La Sociedad informó que cumple con la normativa, corroborando que al momento de otorgar y monetizar cada aval el mismo represente menos del 5% del Fondo Disponible a esa fecha.

Respecto a la Contingente y Riesgo Vivo, según el último balance al 30 de junio de 2025, el mismo fue del 1,0% producto de un Contingente en \$ 2236.9 millones y un Riesgo Vivo de \$ 23.553,5 millones.

Indicadores de Riesgo	Jun.2025	Dic.2024	Dic. 2023
Fondo Contingente / Riesgo vivo	1.0%	0.7%	0.2%
Deudores por Garantías Afrontadas / RV	1.1%	0.9%	0.7%
Previsión Gtías. Afrontadas / Deudores	37.6%	6.1%	7.1%
Ratio Contragarantías	3488.7%	2673.9%	193.9%

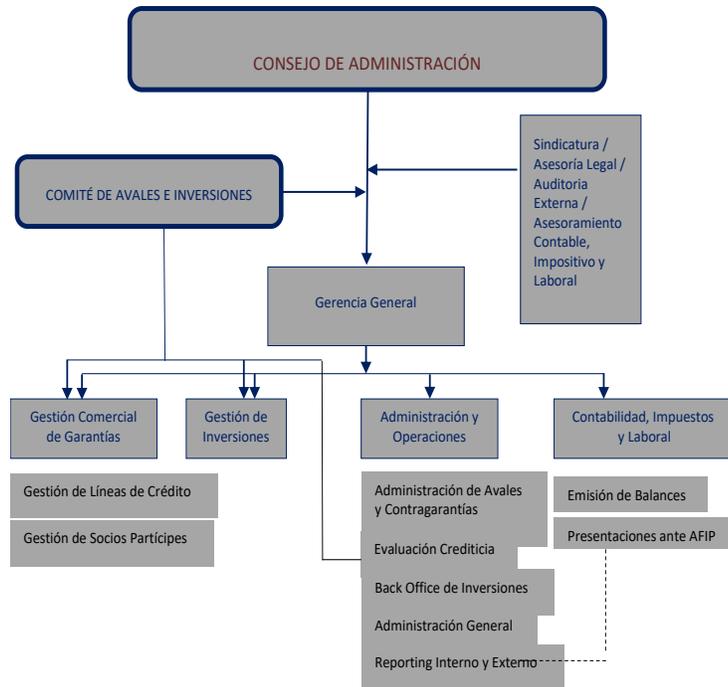
La Sociedad informó que al 30 de septiembre de 2025, la Contingencia total de aportes vigentes se ubicó en \$ 385,5 millones y que su Riesgo Vivo fue de \$ 22.166,7 millones, por lo cual la relación entre ambos fue del 1,7%.

Los deudores por garantías afrontadas de Avals del Centro S.G.R. cuentan con contragarantías prendarias, hipotecarias y fianzas de terceros, entre otras. Para todos los estados contables analizados, las contragarantías representan más del 100% de las garantías otorgadas. Según el último estado contable al 30 de junio de 2025, las contragarantías representaron 3.488,7% del RV y se distribuyeron de la siguiente manera: 15,0% hipotecarias; 0,7% cesión prendas/warrants; y un 84,2% correspondió a otro tipo de contragarantías recibidas.

5. ADMINISTRACIÓN

Avals del Centro S.G.R. cuenta con un Consejo de Administración compuesto por 3 consejeros. El presidente del consejo es el Cr Manuel A. Tagle, representando a los socios protectores se encuentra el Sr Lucas Olmedo y representando a los socios partícipes el Ing. Martín Roca.

A cargo de la Gerencia General se encuentra el Lic. Ignacio del Boca, del cual dependen la gestión comercial de garantías, la gestión de inversiones, la administración y operaciones y la contabilidad. Asimismo, cuenta con el asesoramiento de M&Z Consultores especialistas en S.G.R.



La registración y el asesoramiento contable, impositivo y laboral es tercerizado con profesionales del estudio Altamirano.

En cuanto a la gestión de Tesorería, Administración y Operaciones, la misma se encuentra tercerizada a un equipo de profesionales con probado conocimiento en materia de S.G.R., que tiene a su cargo la implementación de garantías, la gestión de las inversiones del Fondo de Riesgo, la operación de los sistemas informáticos y archivos de la documentación, el cumplimiento del régimen informativo a la autoridad de control, a la AFIP, al BCRA y el control interno de la gestión operativa.

AVALES DEL CENTRO S.G.R. cuenta con un plan de negocios con el objetivo de crear un polo de financiamiento regional orientado a las Pymes, para promover el desarrollo económico y el empleo en la Provincia de Córdoba y su área de influencia. El plan incluye una proyección del crecimiento de los socios partícipes y cuenta con políticas respecto a las garantías a ofrecer, sus montos, plazos y monedas como así también con respecto a las contragarantías. Asimismo, establece la estructura administrativa necesaria para funcionar y cuenta con proyecciones respecto al Fondo de Riesgo, Avalés Vigentes y Avalés Otorgados.

El sistema organizativo de la Sociedad le permite controlar el procedimiento de alta de las operaciones (otorgamiento de avales) como así también el mantenimiento de la calidad crediticia de los avales a lo largo de su vigencia. La

Sociedad ha desarrollado un procedimiento referente a la vinculación de un nuevo socio partícipe y el otorgamiento de la primera garantía, y procedimientos para la recuperación de las obligaciones incumplidas.

Avales del Centro S.G.R. presentó un crecimiento considerable en sus avales desde el inicio de sus operaciones en el año 2017, el cual estabilizó hacia el año 2020. Al cierre de diciembre 2017 su riesgo vivo era de \$ 21 millones y al 31 de diciembre de 2018 ya alcanzaba \$288 millones, un incremento de casi 1.300% con relación al riesgo vivo del ejercicio anterior. Hacia fines del año 2018 la Sociedad asistía alrededor de 120 Pymes con más de 1.300 avales otorgados vigentes. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad alcanzó un riesgo vivo de \$ 367 millones, cerró el año 2020 con un RV de \$ 321 millones y al 31 de diciembre de 2021 este alcanzó \$ 1.034 millones. El ejercicio 2022 lo cerró con un monto de garantías otorgadas vigentes de \$ 1.632 millones mientras que en diciembre de 2023 presentó un riesgo vivo de \$ 4.716 millones. Al 31 de diciembre de 2024, el RV fue de \$ 13.839,3 millones. **En el último balance al 30 de junio de 2025, el RV alcanzó los \$ 23.553,5 millones y al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad informó un RV de \$ 22.166,7 millones, distribuido entre 566 socios partícipes/terceros.**

Por otra parte, en función del crecimiento de avales, la Sociedad pudo cumplir con el apalancamiento necesario para poder aumentar el Fondo de Riesgo; en los últimos años el FDR de la Sociedad pasó de \$ 157 millones integrados al cierre del año 2018, a \$ 244 millones al 31 de diciembre de 2019 y cerrando el año 2020 con \$ 397 millones integrados. Durante el 2021 el FDR siguió recibiendo nuevos aportes y al 31 de diciembre de 2021 su integración se ubicó en \$ 549 millones. Avales del Centro S.G.R. informó que a mitad del año 2022 solicitó y recibió autorización para poder seguir ampliando su Fondo de Riesgo hasta \$ 825 millones, contando al cierre de diciembre de 2022 con una integración de \$ 823 millones; e informó que durante el primer semestre de 2023 volvió a solicitar y recibir autorización. Producto de la Disposición 470/2023, AVALES DEL CENTRO S.G.R. completó al 31 de diciembre de 2023 el FDR máximo autorizado de \$ 2.330 millones a tal fecha. La Sociedad recibió en mayo de 2024 una nueva autorización para ampliar el FDR máximo hasta \$ 6.070 millones. En febrero de 2025, la Sociedad fue autorizada a un FDR máximo de 7.412,4 millones y a fines de mayo de dicho año, recibió una nueva autorización para llevar el FDR máximo a \$ 7.810,69 millones. **A partir del 1ro. de septiembre de 2025, se autorizó un nuevo aumento de este fondo para alcanzar un total de \$ 8.363,2 millones. Al 30 de septiembre de dicho año, el FDR máximo autorizado se encontraba integrado en un 91.3% de acuerdo a lo informado por la Sociedad.**

Auditoría externa

La auditoría es desarrollada por el Estudio Altamirano, el cual realiza la revisión de los estados contables de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y a la aplicación de los procedimientos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Sistema informativo

Avales del Centro S.G.R. cuenta desde el año 2018 con un sistema informático a medida, que le permite contar con el soporte administrativo necesario para las operaciones diarias de socios partícipes y protectores; y, a su vez, le permite responder a los distintos regímenes de información que debe cumplir como SGR.

Operaciones y saldos con sociedades relacionadas

Avales del Centro S.G.R. no tiene participación significativas en otras sociedades.

6. RENTABILIDAD

En los últimos ejercicios anuales, desde el cierre del ejercicio 2020, el resultado operativo de Avales del Centro S.G.R. fue positivo. En el último balance presentado al 30 de junio de 2025, la Sociedad registró un resultado negativo del 1.5% en términos de su patrimonio.

Indicador	Jun.2025	Dic.2024	Dic. 2023
Rtado. Operativo / PN (con FDR)	-1.5%	1.6%	0.5%
Rendimiento FDR / FDR	17.4%	50.8%	103.8%

Por otra lado, los rendimientos que generan las inversiones del Fondo de Riesgo, netos de gastos, se trasladan íntegramente a los socios protectores. El rendimiento del Fondo en el último balance al 30 de junio de 2025 fue del 17,4% sobre el valor del FDR Integrado. Cabe mencionar que: la valuación del rendimiento en los estados contables se encuentra a tipo de cambio BNA, y que el indicador de Rendimiento de FDR / FDR toma el rendimiento del período (de cada estado contable, anualizado de corresponder) sobre el valor del Fondo al cierre del período anterior.

7. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Se ha efectuado una proyección de la capacidad de pago de la institución en un contexto de crisis económica –donde se afecte el pago de los avales otorgados-, y considerando también un posible deterioro de la cartera de las Sociedades de Garantía Recíproca debido a la tenencia de títulos públicos nacionales y otros instrumentos afectados por las crisis.

En este sentido, se estimaron dos escenarios desfavorables, con pérdidas de entre 15% y 20% del valor de las Inversiones del Fondo de Riesgo Disponible y garantías caídas sin recuperar de entre 10% y 15% del riesgo vivo informado por la Sociedad al 30 de septiembre de 2025. La caída del valor de inversiones también se calcula sobre la última información disponible, al cierre de septiembre 2025.

En función de estos supuestos se calcula la diferencia entre el valor del Fondo Disponible con menor valor por inversiones (1-ver cuadro a continuación) menos el Riesgo Vivo caído no recuperado (3), y se estima también qué porcentaje representa este Fondo neto final con relación al Fondo Disponible inicial, para ver la cobertura de la Sociedad.

Cabe resaltar que el objetivo de esta sección es sensibilizar en escenarios muy desfavorables, por lo tanto, cabe mencionar que:

- No se suponen nuevos aportes al Fondo de Riesgo para los próximos meses.
- Se supone que el rendimiento de la cartera en el período es nulo.
- Se supone una actitud totalmente pasiva de la administración de la SGR, lo cual no ha sido así en situaciones de crisis pasadas.

DATOS INICIALES AL 30-9-2025		
Valor de Activos del Fondo Disponible		\$ 8,408,459,162
Riesgo Vivo		\$ 22,166,694,630
ESCENARIOS DESFAVORABLES		
Variables Consideradas	Escenario a	Escenario b
Valor de Inversiones del Fondo Disponible		
	15%	20%
(1) Fondo Disponible con pérdida valor de inversiones	\$ 7,147,190,287	\$ 6,726,767,329
Riesgo Vivo		
(2) Sensibilidad (garantías caídas por crisis sin recupero)	10%	15%
(3) Caída del Riesgo Vivo sobre valor inicial	\$ 2,216,669,463	\$ 3,325,004,194
(4) Valor final del Fondo Disponible neto de caída en RV (1)-(3)	\$ 4,930,520,824	\$ 3,401,763,135
Valor final del Fondo Disponible sobre Fondo Inicial (%)	59%	40%

En los escenarios considerados el Fondo de Riesgo de AVALES DEL CENTRO S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos, quedando un aforo del 40% (calculado sobre el valor de inversiones inicial), aún en el escenario más

desfavorable que considera 20% de pérdida en el valor de inversiones y un 15% de garantías caídas no recuperadas sobre el valor inicial de riesgo vivo.

CALIFICACION ASIGNADA

La calificación final surge de la suma ponderada de los puntajes obtenidos por la Sociedad en los siete conceptos analizados, de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.

CONCEPTO	Ponderación	Puntaje
1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	10%	4,0
2. CAPITALIZACION Y APALANCAMIENTO	20%	2,2
3. ACTIVOS E INVERSIONES	15%	2,3
4. COMPOSICION Y CALIDAD DE LAS GARANTIAS	15%	3,0
5. ADMINISTRACION	10%	3,3
6. RENTABILIDAD	10%	4,4
7. SENSIBILIDAD	20%	3,0
PUNTAJE FINAL*	100%	3,0
* La eventual diferencia entre el puntaje final y la sumatoria del producto de las ponderaciones por los puntajes parciales se debe a redondeo.		

En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.00. La calificación de AVALES DEL CENTRO S.G.R. referida a la capacidad de pago sobre las obligaciones de Largo Plazo (LP) se mantiene en Categoría A+.

Asimismo, en función del buen desempeño observado en la Sociedad, en términos de crecimiento, capitalización y política de riesgo, y de acuerdo con el mencionado MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, se mantiene la calificación a la capacidad de pago con relación a las obligaciones de Corto Plazo (CP) en Categoría AA-.

La calificación de AVALES DEL CENTRO S.G.R. para sus obligaciones de LP se mantiene en Categoría A+, y la calificación con relación a sus obligaciones de CP se mantiene en Categoría AA-.

DEFINICION DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

A+: Corresponde a las Sociedades que presentan una muy buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

INFORMACIÓN UTILIZADA

- Estados contables al 30 de junio de 2025.
- Estados contables anuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Otra información relevante cuantitativa y cualitativa proporcionada por la Sociedad
- Indicadores del Sistema de SGRs del Ministerio de Industria y de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantías
- www.cnv.gov.ar | Informe Mensual sobre Financiamiento en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- www.cnv.gov.ar | Informe Trimestral sobre Financiamiento PYME en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- <http://www.mav-sa.com.ar> | Informes Mensuales del Mercado Argentino de Valores S.A. sobre CPD, Pagarés y Factura de Crédito Electrónica MiPyME

Las calificaciones tienen un alcance relativo, es decir, se emiten con la información disponible suministrada o no por la Sociedad bajo calificación y con la proyección de hechos razonablemente previsibles, pero no incluye la ocurrencia de eventos imprevisibles que puedan afectar la calificación emitida.

El Agente de Calificación no audita la veracidad de la información suministrada por el cliente, emitiendo una calificación de riesgo basada en un análisis completo de toda la información disponible y de acuerdo a las pautas establecidas en sus metodologías de calificación (art. 39, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV). La información cuantitativa y cualitativa suministrada por AVALES DEL CENTRO S.G.R. se ha tomado como fidedigna y por tanto libera al Agente de Calificación de cualquier consecuencia de los eventuales errores que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.